

23 OCT



MODELO DE UTILIDAD

13873

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

s o b r e

" NUEVO LENTE DE CONTACTO "

Solicitante: Don CASTOR ULLOA FARINA, residente
en Madrid, calle del Carmen, 14.

El modelo de utilidad cuyo registro por veinte años se solicita en España, se refiere a un nuevo lente de contacto que modifica esencialmente las cualidades hasta hoy logradas en sus similares y constituye un gran avance para la industria óptica española, por cuanto elimina todos los inconvenientes opuestos a la adopción general de este sistema de oculares.

Los cristales de contacto conocidos se tallan o moldean por procedimientos idénticos a los empleados para elaborar los oculares corrientes, pero la especial configuración que exige su adaptación directa contra el globo del ojo, impone cuidados especiales para conseguir dimensiones precisas en la parte acampanada de sujeción bajo los párpados, en relación con la prominencia central de contacto sobre la córnea. El resultado, por mucha perfección que se



OCT. 1946

consiga, es siempre deficiente por el excesivo peso del vidrio con las molestias y biesgos consiguientes entre los que descuella, por su gravedad, el de una posible rotura.

20 El nuevo lente conseguido por el solicitante, se caracteriza por estar constituido formando una sola pieza de material plástico transparente al que por cualquier procedimiento conocido se da la configuración precisa para su adaptación al ojo, y en su caso, la graduación y cualidades prescritas, siendo mucho más fácil obtener éstas a la perfección, tanto por su maleabilidad, como por su elasticidad, tolerancia al calor y seguridad con que los operarios pueden manipular sobre una materia irrompible, condiciones que, en el dispositivo terminado, adquieren importancia extraordinaria por afectar a la seguridad personal del usuario, tanto
25 por no estar expuesto a un accidente por rotura, como por la comodidad que implica el hecho de ser menos pesado que el vidrio, mejor transmisor de luz, mucho más suave en todas sus superficies y, por su composición química, infinitamente más tolerable para el organismo humano.

30 En los dibujos adjuntos y a título de ejemplo no limitativo se ha representado, en sección, en la figura 1, y en planta en la figura 2, a mayor tamaño del natural, uno de los lentes de que se trata.

N O T A

40 El modelo de utilidad por veinte años que se solicita en España deberá recaer sobre: "NUEVO LENTE DE CONTACTO", de acuerdo con la siguiente :



OCT. 1946

REIVINDICACION

13873

45 Nuevo lente de contacto, caracterizado substancialmente por estar constituido de una sola pieza de material plástico transparente, irrompible, maleable e ininflamable, relativamente elástico, suave y menos pesado que el vidrio, de forma y dimensiones adecuadas para su adaptación al ojo humano.

"NUEVO LENTE DE CONTACTO".

50 Según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Octubre de 1946

CASTOR ULLOA FARINA,

P. P.

13873 23 00



FIG. 1

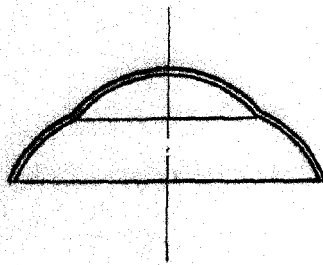
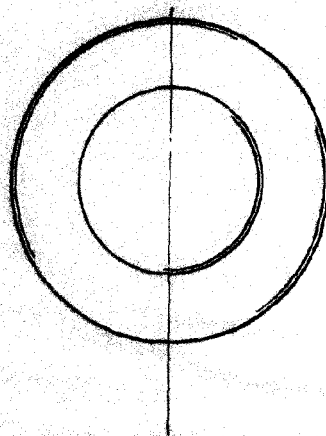


FIG. 2



MADRID 23 DE Octubre 1946

CASTOR ULLOA FARINA.

P.P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.